

Carta Abierta a la Comunidad de la UAM y a la Opinión Pública.

Desde mi carácter de miembro de la Junta Directiva de la UAM y dados los rumores vertidos en diferentes medios así como algunos análisis detallados (Ejemplo: El elaborado por el Observatorio Universitario) en torno al proceso de designación del nuevo rector general (RG) de la UAM, me parece pertinente aclarar lo siguiente:

- 1) En el momento de designación del RG, la Junta Directiva (JD) de la UAM contaba con ocho miembros.
- 2) Para la designación de RG, el Dr. Oscar Terrazas propuso un calendario, que defendió de manera vehemente y que se sometió a discusión.
- 3) Yo planteé que ese calendario excluiría mi participación física al traslaparse con fechas de obligaciones personales y académicas ineludibles fuera de México. A su vez e independientemente de esta situación, externé mi preocupación en torno a lo que me parecía un calendario muy apretado y que no permitiría una transición ordenada pues la designación ocurriría pocos días antes de la toma de posesión. No menos importante, me parecía improcedente invertir el orden de designaciones de esta y la de Rector de la Unidad Azcapotzalco.
- 4) Propuse un calendario alternativo que evitaba apresuramientos y aseguraba la presencia física de los ocho miembros de la JD. Argumenté en repetidas ocasiones en su favor. La decisión en torno a este importante tema fue postergándose y finalmente, de una forma precipitada, ambos calendarios fueron votados y se aprobó por mayoría el propuesto por el Dr. Terrazas. Esta decisión y ambos calendarios se asientan en el Acta de la Sesión 154 de la JD.
- 5) Propuse entonces participar a través de un enlace electrónico confiable estableciendo en nuestro Reglamento esta forma como válida para considerar "presencia" y así evitar en esta y otras ocasiones la ausencia de alguno de los miembros de la JD, dado que no hay reglamentación interna que limite esta forma de participación y dado que este tipo de alternativas tecnológicas de comunicación han sido implementadas en todo el mundo de manera segura y confiable.
- 6) También manifesté en el pleno de la Junta Directiva en múltiples ocasiones la importancia de que este órganos mantuviera transparencia y rendición de cuentas claras para con la comunidad. En la sesión 152, que presidí poco después de entrar a la JD el año pasado, se aprobó por unanimidad mi propuesta de subir las Actas de la JD a la página y el envío de un comunicado a la comunidad refrendando nuestro compromiso con la transparencia. La Jefa de la Oficina de la JD argumentó que el Rector General tendría que aprobar el que las Actas de la JD se subieran. A la fecha no me resulta claro que impidió que hasta el día de hoy se subieran las actas en tiempo y forma, tal y como fue acordado en la sesión 152. En contraste, se subió en mi ausencia el Acta 155, aparentemente sin mayores trabas, y hasta hoy, las restantes. Varios miembros de la JD insistimos en que se ejecutara este acuerdo y esperamos pacientes a que este

procedimiento se normalizara por las vías institucionales; las que tendrían que funcionar de manera más expedita y sin trabas discrecionales. En este contexto, la oficina de la Junta Directiva incurrió por varios meses en un penoso desacato que a la fecha no se ha aclarado.

8) Finalmente, los miembros que sí pudieron estar físicamente presentes en el proceso de designación de RG votaron y por mayoría se decidió que no era pertinente mi participación vía electrónica y así quedé totalmente excluida de las decisiones en torno al proceso de elección de RG. Consciente de mi obligación y responsabilidad ante la UAM, me informé en torno a los candidatos y sus programas, y a través de algunos de los miembros de la JD, de los resultados de la auscultación. También recabé toda la información sobre los candidatos y el proceso que trascendió a los medios. Emití mi opinión a la JD por cartas, pero esta no se tomó en cuenta ni en la elección de los candidatos a entrevistar y tampoco en la designación de RG. En mi opinión varios de los candidatos que habían manifestado su interés en participar y que recibieron importantes apoyos de la comunidad, tendrían que haber sido entrevistados. El no hacerlo sesgó la decisión en detrimento de la legitimidad del proceso.

Dado que se había ya iniciado el proceso de designación de nuevo rector en la Unidad Azcapotzalco, a mi me pareció muy sensata la propuesta del CA de retrasar el proceso de designación de RG para poder llevar el proceso con una JD íntegra con los nueve miembros reglamentarios, con mayor calma y además, con un calendario que permitiese la presencia física de todos y evitase el empalme con otro proceso de designación. Cabe señalar que desde marzo de este año la JD contaba sólo con ocho miembros, el proceso de designación del noveno miembro se retrasó sin explicación clara y mi ausencia física implicaría que la decisión en torno a la designación de RG se tomaría por sólo siete miembros. Pero esta propuesta también quedó descartada después de sesiones de discusión sobre el tema a la par que se realizaba el proceso de auscultación de la Unidad Azcapotzalco. Lo anterior, a pesar de que un grupo importante de la JD veíamos el recalendarizar el proceso de designación de RG como conveniente.

Termino con dos consideraciones:

1) La JD de la UAM es muy pequeña y todos sus miembros somos personas con múltiples obligaciones familiares y académicas o laborales. En todo momento me parece crucial que las restricciones de todos y cada uno de sus miembros se antepongan a otros criterios, para garantizar la integridad de la JD y el carácter verdaderamente colegiado de sus decisiones; sobre todo, en temas centrales en el quehacer y devenir de la UAM, como es el proceso de designación de nuevos rectores. Por ello, también:

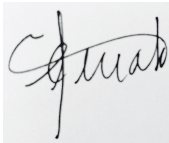
2) Urge revisar el Reglamento, organización de la oficina y modo de operación de la JD para que esta pueda actuar con cabal autonomía, eficacia y robustez, anteponiendo siempre su carácter colegiado a cualquier presión externa a través de alguno o alguno/s de sus miembros y con plena transparencia y mecanismos claros de rendición de cuentas de cara a la comunidad. Esta carta emana de esta convicción, y de la importancia que reviste en estos momentos

para la UAM que su comunidad sepa de manera directa que la JD no es monolítica y en ella servimos académicas/os independientes comprometidas/os con esta universidad y su integridad institucional, y que a su vez es un órgano plural, como lo es la propia UAM.

Aprovecho esta comunicación para ratificar el compromiso que hice frente al Colegio Académico de la UAM cuando me presenté ante él; compromiso que adquirí ante la propia JD al tomar protesta como miembro de la misma. Mantengo con firmeza mi voluntad de seguir sirviendo a la UAM con mi mayor esfuerzo y capacidades, anteponiendo siempre los intereses de la Universidad, con claridad de que es una universidad pública crucial para México y siempre trabajando con la guía de sus principios fundacionales. A la par que cumplo con esta obligación, tengo que hacer honor también a otras de índole personal y académico a las que no puedo, ni es preciso, renunciar. Confío en que la JD de la UAM podrá encontrar y renovar los modos y mecanismos, siempre perfectibles, de funcionamiento para fortalecer la vida colegiada de la universidad.

Por último, solicito que esta carta sea leída en el Colegio Académico de la UAM.

Atentamente,



DRA. MARÍA ELENA ALVAREZ BUYLLA ROCES

5 de julio de 2017

Cc. Dr. Eduardo Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Cc. Dr. Eduardo Peñalosa Castro, presidente del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Cc. Miembros de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana.

